



Resumen de acuerdos adoptados en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Sevilla el día 17 de septiembre de 2016.

- Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 2 de julio de 2016. Ratificación de acuerdos de las Actas de Comisión Permanente hasta el día de esta reunión.
- Amortización del puesto de trabajo del asesor jurídico Felipe Sesé. Para sustituir este servicio se ha acordado la contratación del letrado Antonio Sánchez Rodríguez en nombre de la empresa Desler Abogados como asesoría jurídica del COOOA, quien prestará sus servicios al Colegio y a los colegiados en los asuntos profesionales, que le sean planteados. Además ofertarán sus servicios a los colegiados en asuntos de otra índole que le soliciten.
- Reelección como miembros de la Comisión Permanente del CGCOO, por un periodo de cuatro años, a Blanca Fernández Pino y Manuel Aguilar Jiménez.
- Organización de unas Jornadas Científicas, de un solo día, en octubre del año 2017 en Córdoba, con el tema central “Binocularidad”. Serán entregados los Premios del COOOA “Daza de Valdez”, en el transcurso de este evento.